



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 FEB. 2009

RES. H. N° 091-09

Expte. N° 5.219/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, Margarita Barnettson, L. U N° 790.144, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Catalina Buliubasich acepta la Dirección de la Tesis de Maestría, y, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales ha evaluado positivamente el diseño presentado y que cumple con los requisitos de un trabajo final de Maestría;

Que la Directora del Departamento de Posgrado, Dra. María Teresa Martínez otorga el visto bueno a la presentación de la maestranda;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 053/09 aconseja aprobar el diseño de tesis y directora propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad- Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

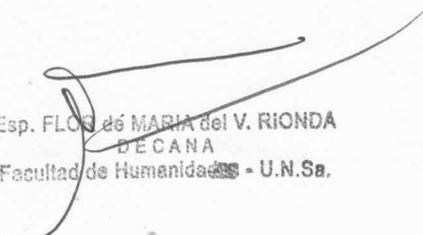
**ARTICULO 1°.- APROBAR** el tema de tesis de Maestría en Políticas Sociales (Plan de Estudios 1996), propuesto por la maestranda **Margarita Barnettson, L. U N° 790.144, "Políticas Sociales y pueblos indígenas en la Argentina: una mirada crítica sobre la Seguridad Social"**

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** a la Lic. Catalina Buliubasich Directora de Tesis de Maestría.

**ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR** a la interesada, Directora, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.  
smms/JAE

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOREncia del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.